

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE SOMOSIERRA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, el catorce de mayo de dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leónidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas, en junta general extraordinaria, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, mediante publicación realizada el día jueves 30 de abril de 2015, enviada vía correo electrónico a los accionistas en la misma fecha, la misma que textualmente dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOMOSIERRA S.A. De conformidad con la facultad que me concede el Art. Noveno del estatuto social, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOMOSIERRA S.A., que se celebrará el día jueves 14 de mayo de 2015, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leónidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014; **2.** Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; **3.** Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **4.** Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014; **5.** Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015; y, **6.** Conocimiento y resolución acerca del aumento de capital de la compañía. Los informes que serán conocidos por la Junta General, así como los estados financieros y de resultados, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección anteriormente detallada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Sr. Roque Eduardo Palomeque Ramos. Atentamente, Diego Fernando Prado Moncayo Gerente General y representante legal SOMOSIERRA S.A. "

Secretaría certifica la presencia de los socios que representan el noventa y seis por ciento (96%) del capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Social
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 4.800,00
Total:	US \$ 4.800,00 = 96%

Preside la reunión el accionista Diego Fernando Prado Moncayo. A solicitud de los presentes actúa en Secretaría la señora Patricia Vega Guillén, quien también se encuentra presente. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, señor Roque Eduardo Palomeque Ramos. Verificado el quórum, la presidencia somete a consideración de los presentes los distintos puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

Se conoce el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014; luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad el resuelve aprobar el informe presentado.



2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;

Se conoce el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Eduardo Palomeque Ramos, que corresponde al ejercicio económico 2014; luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014;

Revisado los balances y anexos, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014

Se propone que las utilidades del ejercicio 2014 luego de las reservas correspondientes pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas, la Junta general resuelve por unanimidad aprobar esta propuesta y las utilidades pasan a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015

El accionista Diego Fernando Prado Moncayo, mociona para la designación de Comisario al señor Eduardo Palomeque Ramos, para ser designado como Comisario para el ejercicio económico 2015. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico 2015 al señor Eduardo Palomeque Ramos.

6. Conocimiento y resolución acerca del aumento de capital de la compañía

Presentado por Gerencia el cuadro de aumento de capital, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, de los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 5.000,00), actuales, a la cantidad de treinta y cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 35.005,00), es decir un incremento neto de treinta mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 30.005,00), mediante compensación de créditos, tomando la cantidad de veinticinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 25.005,00) de la cuenta de aportes para futura capitalización, y, mediante la capitalización de utilidades, tomando la cantidad de cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 5.000,00) de la cuenta utilidades no distribuidas. El aumento de capital se suscribe y paga según el siguiente cuadro de suscripción de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:

Accionista	Capital actual	Porcentaje antes del aumento	Suscribe en el aumento	Paga en aumento v/a compensación de créditos	Paga en aumento v/a utilidades no distribuidas	Capital luego del aumento	Porcentaje luego del aumento
Diego Fernando Prado Moncayo	4.500	90 %	29.805	25.005	4.800	34.605	98,86%
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	200	4%	200	—	200	400	1,14%
Total	5.000	100 %	30.005	25.005	5.000	35.005	100%

Como consecuencia del punto anterior, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, reformar el artículo tercero del estatuto social, para que en adelante, diga así "ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de treinta y cinco mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 35.005,00), dividido en treinta y cinco mil (35.005) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una".

Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General y representante legal de la compañía, suscriba los documentos e instrumentos legales y lleve a cabo todos los trámites que sean necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta reunión queden debidamente perfeccionadas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la asamblea y se lee el acta, la cual es aprobada por los accionistas sin modificaciones. Se levanta la reunión a las quince horas treinta minutos del mismo día.

Para constancia firman Presidente y Secretario.



Diego Fernando Prado Moncayo
Presidente Ad - Hoc de la Junta



Patricia Vega Guillén
Secretaria Ad - Hoc de la Junta

SOMOSIERRA S.A.
LISTA DE ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
14 DE MAYO DE 2015, LAS 14:00 HORAS
PRIMERA CONVOCATORIA

Diego Fernando Prado Moncayo: 4.800



Cecilia Raquel Jacome Chamorro: 200

TOTAL: 5.000

Roque Eduardo Palomeque Ramos
Comisario de la compañía



PRESIDENTE



SECRETARIO